

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
MARIA CAROLINA CONTRERAS COVILLA
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **MARIA CAROLINA CONTRERAS COVILLA** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME930247373CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. de fecha 27 de octubre de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019ER015420, presentado por el mencionado ciudadano.

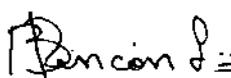
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0 de fecha 27 de octubre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio de 27 de octubre de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 21 de noviembre de 2019

Atentamente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo
Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo
Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente



Barranquilla, 27 de octubre de 2019



Señora
MARIA CAROLINA CONTRERAS COVILLA
1045744505
CLLE 21 B # 10 - 32
Barranquilla, Atlántico
3012021314

Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0015420

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0015420 de fecha 10 de octubre de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Agradecemos de ante mano su solicitud, no sin antes manifestarles que estamos prestos a resolver sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

Atentamente,

YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



LICENCIA 10706
 1987 INT
 90205 411 7
 CP 130 004.16
 14990 C.C.

472

ME93024737300

CORREO MASIVO ESTANDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8. BARRANQUILLA	FOLO	ADMISION
		08/11/2019
MARIA CAROLINA CONTRERAS COVILLA CALLE 21B 10 - 32 BARRANQUILLA 2019E019420	17	G.S.
ATLANTICO LILIANA GIRALDO1240		12775248
		ORIGEN
		PO BARRANQUILLA
HORA: 8:55		SECTOR
<input type="checkbox"/> ENT <input type="checkbox"/> DM <input checked="" type="checkbox"/> ES <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> DE <input type="checkbox"/> AP <input type="checkbox"/> NS <input type="checkbox"/> NF <input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> FA <input type="checkbox"/> CA <input type="checkbox"/> C2		8888
OBSERVACION		CODIGO POSTAL
noviembre <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		PESO 30.00
		VALOR 1100.00